


	<p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b></p> <p align="center"><b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b></p>		
<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: OCTUBRE-2015</b>	<b>PAGINA:1DE 7</b>

<b>PROCESO: Control Evaluación y Seguimiento</b>	<b>FECHA ELABORACIÓN 11-11-16</b>
<b>ELABORADO POR: IDELBER PABON</b>	<b>DESTINATARIO: Dr. LUIS ALFREDO ORTEGA MORENO</b>
<b>CARGO: Profesional Especializado funciones Control Interno</b>	<b>Cargo: Gerente</b>

### **MODULO CONTROL Y GESTION**

#### **Dificultades**



- El compromiso como un principio del código de ética y buen gobierno, debe afianzarse en el desarrollo de las actividades institucionales, ya que se evidencia falta en algunos funcionarios, especialmente ante el reto de lograr la vigilancia de la superfinanciera y el mejoramiento de la calificación de riesgo financiero.
  
- El plan estratégico 2013-2020, no fue medido y por lo tanto sus logros respecto del año 2020, dificultando la identificación de las acciones a seguir para obtener los resultados propuestos en sus metas.
  
- La plataforma estratégica enfoque superfinanciera no se ha actualizado conforme lo establece el desafío de posicionar el infihuila como primer Instituto financiero del Huila, es evidente que la funcionaria a quien le corresponde esta función no la ejerce.
  
- el plan financiero como herramienta central para el axionar institucional no se ha construido este es una herramienta a la fecha.
  
- No se avanzó en cuanto a la planta de personal que en este momento es precaria, para cumplir con las responsabilidades para hacer una adecuada administración del riesgo como lo establece la superfinanciera y la calificador de riesgos, en el componente de gobierno corporativo.

	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b></p>		
<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: OCTUBRE-2015</b>	<b>PAGINA:2DE 7</b>

- Falta adhesión al sistema de gestión de calidad por parte de los líderes de los procesos.
- Se tienen dificultades con la información del aplicativo contable y financiero SIINET y los líderes del proceso por su uso, especialmente en contabilidad, tesorería, inventarios. el nivel de seguridad para el acceso de usuarios a lo diferentes aplicativos es muy bajo.
- La aplicación del procedimiento de Inducción para empleados nuevos y el de reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos presenta debilidad en cuanto su procedimiento para su ejecución y cumplimiento eficaz.
- El manual de funciones no se ha actualizado conforme lo establece el decreto 2484 de 2014.
- El plan de mejoramiento Institucional 2016 presenta bajo nivel de avance
- La implementación de los manuales de riesgos y la implementación como herramientas para el manejo de riesgos, SARO, SARC, SARL, SARM, SARLAFT. En cumplimiento del decreto 1117 de 2013 de Min hacienda y la circular 034 de 2013 de la SUPERFINANCIERA.

### **Avances**

- Se mejoró en la aplicación de buenas prácticas financieras que permita establecer estrategias efectivas para el uso de los recursos y reemplazar los ingresos que por concepto de dividendos provenían del capital accionario enajenado y que debiera ser reemplazados por ingresos operacionales. La liquidez, se está manejando en portafolios bancarios con información que se socializa en comité de riesgos financieros
- El proceso de implementación de las NIIF continuando con la misma firma asesora para esta actividad.
  - Se contrató a una profesional para fungir como líder de las actividades financieras, es evidente el mejoramiento en el nivel de riesgos de los excedentes de liquidez ya que se están logrando tasas de mercado de importancia para el mejoramiento de los ingresos institucionales.
  - El control de los lotes no es eficiente y existe una queja en contra de un ex contratista por la presunta venta de una parte del lote denominado el vivero contiguo a aguas del

	<p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b></p> <p align="center"><b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b></p>		
<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: OCTUBRE-2015</b>	<b>PAGINA:3DE 7</b>

Huila, de lo cual se entablo demanda ante las autoridades competentes. Persisten la invasión del lote las mercedes y el de Cambulos continua con una persona que ejerce una función industrial (ebanistería), pero que no tiene ningún tipo de documento, que lo autorice a estar ocupando ese predio. El lote denominado el vivero tiene una ocupación que data de más de 20 años por parte del denominado club de Jardinería.

- Los cierres contables aún no se hacen oportunamente cada mes, se ha avanzado pero salen oportunamente.

- No se evidencia un avance significativo para lograr segunda mejor calificación de riesgos y la vigilancia de la superfinanciera, sin embargo, y por lo tanto se debe continuar con el desmonte del 20% adicional al 30% que se ha realizado durante los años anteriores, lo que implica que, de requerir recursos para apalancar colocaciones, no se podría realizar, esto en cumplimiento del decreto 2463 de 2014 del Min Hacienda.

La aplicación de la circular 011 de 2014, que establece los reportes a la superfinanciera cuando se inicie la vigilancia, aun no se implementa. Está en proceso de sistematización.

## **MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

### **Dificultades**

- No se ha hecho la medición de los objetivos Institucionales durante el 2015 y 2016.



- El plan de mejoramiento de la contraloría no se cerró debido a que falta que el inventario del Instituto se concilie con contabilidad, en la diferencia de 783 millones de pesos, esto es producto de la revisión de la cuenta del año 2013,

- Falta actualizar la plataforma de indicadores de gestion, así como los procesos y procedimientos.

- No se cumplió con la conciliación entre, convenios, contabilidad, y tesorería.

- La plataforma de riesgos aún no se termina de actualizar.

- El sistema de gestion de calidad no se actualiza con el enfoque superfinanciera.

	<p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b></p> <p align="center"><b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b></p>		
<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: OCTUBRE-2015</b>	<b>PAGINA:4DE 7</b>

## Avances

- Se ha establecido el plan Institucional y los planes operativos por procesos los cuales se han venido midiendo de manera trimestral lo que permite evidenciar la ejecución por procesos.
- Se le está haciendo seguimiento al plan de mejoramiento Institucional a través de los ciclos de auditoria o en las fechas pactadas para hacer el respectivo cierre
- Se hace seguimiento a la cartera del instituto a través de un profesional del derecho
- Se implementaron puntos de control para el desembolso de recursos bien sea en medio físico (Cheques) o virtuales con el uso de claves y autorización impartidas por parte del gerente.
- Se está implementando el control de ingreso de información por parte de los usuarios al software.
- Se contrató los servicios de una ingeniera de sistemas que viene fortaleciendo los controles en el software.



## EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### Dificultades

- Dificultad para que los funcionarios hagan análisis y proponer acciones, correctivas, preventivas, o de mejora y sus respectivos cierres.

No se ha avanzado en la estrategia de gobierno en línea que se debe cumplir de acuerdo al decreto 2573 de 2014, presenta una pobre ejecución.

- El manual de comunicaciones no cumple con las exigencias de la guía de la DAFF.
- Falto diseñar e implementar el plan Institucional de archivo PINAR.

	<p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b></p> <p align="center"><b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b></p>		
<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: OCTUBRE-2015</b>	<b>PAGINA:5DE 7</b>

- La página web del instituto no se ha actualizado y no cumple con las exigencias de la estrategia de gobierno en línea ya que esta desactualizada y falta link para niños.

### **Avance**



Se continua con el equipo de mercadeo haciendo hizo recorridos por todo el departamento del Huila dando a conocer el portafolio de inversiones del INFIHUILA, lo que hoy en día ha permitido tener una buena colocación teniendo en cuenta que es inicio del periodo del gobierno.

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA**

El sistema de Control Interno a pesar de contar con los elementos mínimos del decreto 943 de 2013, se encuentra en ajuste total ya que se está acogiendo las directrices la ley 819 de 2003, y los decretos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el decreto 1525 de 2008, el decreto 1117 de 2013, la circular 34 del 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el decreto 2463 de 2014 y actualmente debe tener en cuenta los elementos contemplados en el decreto único 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda que compilo todas las normas de crédito publico.

Con base en las anteriores consideraciones los líderes de los procesos misionales, donde recaerá la vigilancia de la superfinanciera, junto a la asesora de riesgo financiero han revisado y actualizado y los manuales de SARC, SARL,SARM, SARLAFT SARO, los cuales fueron presentados y están siendo evaluados por la superfinanciera, de lo que se espera den directrices para hacer la sustentación ante la SUPERFINANCIERA.

Estos manuales que ya habían sido revisado y observados por la superfinanciera fueron revisados por el asesor externo experto en estos temas, durante el periodo agosto noviembre no se contó con este apoyo.



	<p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b></p> <p align="center"><b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b></p>		
<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: OCTUBRE-2015</b>	<b>PAGINA:6DE 7</b>

En lo corrido del año no se evidencia que se esté aplicando la circular 011 de 2014, por lo que la mejora que se debe interiorizar o adherir, por parte de cada uno de los servidores públicos a estos mandatos y aplicarlos a todos y cada una de las actividades.

En cuanto a las debilidades identificadas por la calificadora de riesgos Fitch & Rating se puede afirmar que infihuila, ha logrado incrementar su capital que hace parte de lo que se denomina fondeo y capital como producto de la venta de acciones, lo que le permite tener liquidez suficiente para atender la demanda de los clientes. El componente de administración de riesgo, se viene fortaleciendo, pero se debe mejorar y poner en practica todos y cada uno de los elementos y puntos de control, que hacen parte de estos sistemas de riesgos. En el componente de gobierno corporativo no se avanzó en cuanto a reunir los requisitos para mejorar la estructura institucional de personal que debe tener como sustento los estudios de cargas laborales, viabilidad financiera y presupuestal así como los manuales de funciones y estatutos entre otros.

### **RECOMENDACIONES**

- 1- En el proceso de Planeación, se debe medir los objetivos Institucionales, medir el Plan Estratégico, y si es necesario redireccionarlo conforme el plan de desarrollo departamental el plan nacional y de desarrollo, y las exigencias del Ministerio de Hacienda y la SUPERFINANCIERA, para que desde ahí se lidere el mejoramiento Institucional como órgano articulador con visión de futuro y se cohesione el Desarrollo Administrativo.
  
- 2- Aplicar por parte de los líderes de procesos la totalidad de las exigencias documentadas en los manuales, y procesos y procedimientos para que la nueva sustentación ante las delegaturas de la SUPERFINANCIERA de los diferentes Sistemas de administración de riesgos, logremos cumplir con las exigentes condiciones de esta institución de control. Y ante la visita y posterior vigilancia podamos cumplir y sostener la vigilancia y calificación de riesgos.
  
- 3- Retomar los seguimientos a las no conformidades o hallazgos a través de los comités de dirección o planeación, para lograr que los líderes de procesos y

	<p align="center"><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b></p> <p align="center"><b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL</b></p>		
<b>CODIGO: CES-R-02-15</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: OCTUBRE-2015</b>	<b>PAGINA:7DE 7</b>

responsables de hacer los cierres de las acciones hagan lo necesario y poder avanzar en la normalización del sistema.

- 4- Que el responsable de contabilidad e inventarios, hagan lo necesario para cerrar el plan de mejoramiento que se firmó ante la contraloría Departamental y que viene desde la cuenta del año 2013.
- 5- Procurar que se aplique rigurosamente los manuales (SARES) para la administración de riesgos, ya que cada día es menos el tiempo para aplicar a la vigilancia de la superfinanciera que tiene como exigencia la circular externa 034 de 2013. Especialmente estructura y continuidad del negocio que tiene como soporte la sistematización de la información y oficina alterna
- 6- Continuar con Aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- 7- Continuar con la gestión por parte de mercadeo para lograr las metas de colocación del portafolio de servicios acorde con la liquidez del instituto ya que permanentemente tenemos alrededor de 19 mil millones de pesos, como producto de la venta de bienes y de capital accionario, por lo que se debe optimizar el uso de los recursos que disponemos, por lo tanto, se debe diseñar y poner en marcha nuevas estrategias que permitan hacer la colocación efectiva especialmente en créditos de fomento.
- 8- Gestionar la aplicación de la estrategia de Gobierno en línea la cual hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 del 26 de enero de 2016

Cordialmente,

**IDELBER PABON LOPEZ**  
 Profesional Especializado  
 Funciones de Control Interno